

En el marco del Programa #Indecopireactivamype hoy se iniciaron charlas virtuales gratuitas a las mypes sobre la protección de sus innovaciones

- **Las charlas son gratuitas y se desarrollarán hasta el 12 de abril del presente, a nivel nacional.**

La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN), en coordinación con la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi, inician hoy un ciclo de charlas sobre el uso de las distintas herramientas de la propiedad intelectual para la protección y resguardo de las innovaciones que generan las empresas peruanas para competir en los mercados. Con esta actividad, la institución busca aportar a la reactivación económica de las pequeñas y microempresas a partir de sus innovaciones, en el marco del programa **#IndecopiReactivaMype**.

El ciclo de charlas denominado 'Propiedad intelectual para MYPES y emprendedores: creando valor en el negocio', es dirigida a emprendedores y gestores o dueños de negocios de las micro y pequeñas empresas (MYPES) de todo el Perú (así como público en general) con interés por conocer la forma en que pueden explotar y aprovechar las patentes, los diseños industriales, los secretos empresariales, y otros temas relacionados, para hacer crecer su negocio.

En total, serán nueve las videoconferencias gratuitas que se impartirán vía la plataforma Zoom, de forma gratuita y semanalmente, desde hoy, 08 de febrero hasta el 12 de abril de 2021, desde las 04:00 pm. En las charlas se abordarán los siguientes temas: propiedad intelectual en las empresas: ¿por qué y para qué?; protegiendo la innovación en los productos: patentes; protegiendo la apariencia de los productos: diseños industriales; protegiendo la información de los desarrollos: secretos empresariales; aprendiendo a identificar materia protegible en la empresa: el paso a paso, entre otros.

Para el desarrollo de las charlas virtuales se contará con la participación de destacados profesionales de la DIN del Indecopi. Los detalles del registro se informarán a través de este enlace <https://www.facebook.com/Patenta.pe/>.

Cabe señalar que las patentes, los diseños industriales y los secretos empresariales son considerados instrumentos estratégicos para el crecimiento de las empresas que desarrollan y comercializan productos en el mercado. Las patentes protegen hasta 20 años la configuración técnica de los productos, mientras que los diseños industriales protegen por 10 años la apariencia o forma estética de los productos.

Por su parte, los secretos empresariales facilitan el resguardo de información confidencial y clave sobre las innovaciones para su explotación comercial. Todos estos permiten a las empresas aumentar las posibilidades para obtener más ingresos y ganancias, y aumentar su competitividad.

Lima, 08 de febrero de 2021